

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 173

Fecha: 05/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2020 00120	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	RIGOBERTO - OROZCO OROZCO	Auto decide recurso	04/10/2022	
170014003002 2020 00286	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	CARLOS ARTURO - RAMIREZ LONDOÑO	Auto requiere parte	04/10/2022	
170014003002 2020 00305	Ejecutivo Singular	MARIA DEL SOCORRO - GARCIA FARFAN	LEANDRO FELIPE - BUITRAGO LONDOÑO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/10/2022	
170014003002 2021 00452	Ejecutivo Singular	STRATEGY S.A.S.	PRAGMA MARKETING Y EVENTOS	Auto termina proceso por pago	04/10/2022	
170014003002 2021 00510	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO - SALAZAR GOMEZ	NAPOLEON - ZULUAGA CASTRILLON	Auto ordena notificar	04/10/2022	
170014003002 2021 00621	Verbal (Oralidad)	GAIA CONSTRUCTORA S.A.S	SALVATORE - YEPES PULGARIN	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	04/10/2022	
170014003002 2022 00207	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - CARVAJAL SALAZAR	CARLOS MARIO - GIRALDO NARVAEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	04/10/2022	
170014003002 2022 00340	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	MARTHA DE JESUS - RIVERA GIRALDO	Auto ordena emplazamiento	04/10/2022	
170014003002 2022 00463	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	CESAR - OSORIO BOTERO	Auto ordena notificar	04/10/2022	
170014003002 2022 00547	Ejecutivo Singular	FERDINANDO - TOVAR CANO	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	04/10/2022	
170014003002 2022 00566	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	04/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JENNIFER CARMONA GARCÍA  
SECRETARIO